

verse perseguido de sus acrehedores y  
destruida su hacienda, y obscureciendo su  
honor, que eran los unicos fines de esa Ciudad  
y sus Capitulares; y mediante que todo se dia  
en abandono de sus Conuenias, agrabio de  
ambas Magestades, y Conocido menosprecio  
de la Realidad con que dispensabamos la  
Justicia, y de nuestra arreplada providen-  
cia, en Consideracion de los antiguos graves  
y notorios vejizos de su parte y de las vas-  
tas fianzas que tenia dadas, para en Caso  
del mas Remoto acontecimiento: Por  
tanto nos pidio y suplico fuemos servi-  
do haux por presentado el Herido tes-  
timonio, y en su vista mandan expedir

---

